

Información del trámite o servicio

Area		Nombre del trámite	
Dirección de Ingresos		Solicitud de trámite y pago por la Expedición de Certificados y Constancias.	
Tipo:	Tipo específico:	Costo	Comprobante a obtener
Trámite	Obligación	Variable	Recibo oficial de pago de los derechos correspondientes y certificación de pago.
Tiempo de respuesta		Vigencia	Formato a utilizar
De 5 a 7 días hábiles después del pago de los derechos correspondientes.		No aplica.	No aplica.

Fundamento jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículos 8, 115 Fracción IV Incisos a) y c). Ley de Ingresos del Municipio de Xalapa, Ver. vigente, Artículo 12 Fracciones I a la X, XII y último párrafo. Ley Orgánica del Municipio Libre Artículo 72 Fracción I. Código Hacendario del Municipio de Xalapa, Ver. Artículos 120, 223, 224 y 225 Fracciones I a la X y XII con todos sus incisos. Reglamento de la Administración Pública Municipal Artículos 23 Numeral 2, 26, 27 Fracción I.

¿Quién puede o debe solicitar el trámite o servicio?	¿En qué casos de puede o debe solicitar el trámite o servicio?
Personas físicas o morales que soliciten certificaciones o Constancias Municipales.	En el caso de ser titular de documentos que obren en los archivos de la tesorería.

Información para trámites y servicios empresariales

Tamaño de la empresa	Actividad empresarial	Propósito	Momento de apertura
Mediana y grande	Industrial y comercial	No aplica	Construcción e instalación

Requisitos

Requisito	Descripción	Original	Cantida	Copia	Cantida
Para Certificados y Constancias emitidos por las distintas áreas del Ayuntamiento. 1. Boleta de trámite autorizada por el área que expide.		SI	1	NO	0
Para Certificaciones de pagos de Impuesto Predial y/o Derechos por Servicio de Recolección, Transporte y Disposición Final de Desechos Sólidos: 1. Identificación oficial vigente. 2. Si no es el titular: Carta poder debidamente requisitada. 3. Nombramiento otorgado por la Notaría Pública correspondiente, sólo para el caso de sus gestores. 4. Formato de solicitud de trámite, establecido por la Dirección de Ingresos.		SI	1	SI	1
Para Constancias de inmuebles exentos de pago de Impuesto Predial: 1. Solicitud de exención de pago de Impuesto Predial. 2. Copia de Identificación oficial vigente. 3.		SI	1	SI	1

Requisitos

Requisito	Descripción	Original	Cantida	Copia	Cantida
En caso de no presentarse el titular, éste deberá otorgar carta poder ante dos testigos, acompañando identificación oficial de sus participantes. 4. Para persona moral, su representante legal deberá acompañar copia certificada de Escritura Constitutiva debidamente registrada, así como el Poder Notarial con el que acredite su personalidad y una copia de Identificación oficial vigente.					

Información de contacto

Ubicación de las oficinas de atención en el municipio de Xalapa

Área responsable	Oficina	Dirección	Colonia	CP
Dirección de Ingresos	Departamento de Recaudación	Enríquez S/N	Xalapa Enríquez Centro	91000

Teléfono	Extensión
8 42 12 00	3020

Horarios

Lunes a viernes:	9:00 a 15:00 hrs.	Sábado:	
-------------------------	-------------------	----------------	--

Consultas y Quejas

Consulta

Nombre	Cargo	Calle	Colonia	CP	Municipio
Romero Olvera Sandra Iveth	Jefa del Departamento de Recaudación	Juan de la Luz Enríquez s/n	Xalapa Enríquez Centro	91000	Xalapa

Teléfono	Extensión
8 42 12 00	3020

Horarios

Lunes a viernes:	9:00 a 15:00 hrs.	Sábado:	
-------------------------	-------------------	----------------	--

Queja

Nombre	Cargo	Calle	Colonia	CP	Municipio
Cabrera Gómez Jesús Alberto	Encargado	Juan de la Luz Enríquez s/n	Xalapa Enríquez Centro	91000	Xalapa

Teléfono	Extensión
8 42 12 00	3020

Consultas y Quejas

Horarios

Lunes a viernes:	9:00 a 15:00 hrs.	Sábado:	
-------------------------	-------------------	----------------	--